

**GRUPO INMOBILIARIO AGUAMAR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**AGRO-NATSUN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las sociedades «Grupo Inmobiliario Aguamar, Sociedad Limitada», de nacionalidad española, con domicilio social en avenida Mariano Hernández, número 50, Roquetas de Mar (Almería), y «Agro-Natsun, Sociedad Limitada», de nacionalidad española, con domicilio en avenida Mariano Hernández, número 50, Roquetas de Mar (Almería), anuncian los respectivos acuerdos de sus Juntas Generales de 30 de octubre de 2004, de fusión por absorción haciendo constar que «Grupo Inmobiliario Aguamar, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, es titular de todas las acciones de «Agro-Natsun, Sociedad Limitada», sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades tiene derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, así como de los representantes de los trabajadores, de cada una de las sociedades, tienen derecho de examinar en el domicilio social así como a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas; el proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión; el balance de fusión de cada una de las sociedades; el texto de las modificaciones estatutarias de la sociedad absorbente; los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión; y la relación de nombres, apellidos, edad o denominación si son personas jurídicas, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Roquetas de Mar, 15 de noviembre de 2004.—Secretario de la Junta y Administrador solidario, Juan Francisco Jiménez Calle.—52.321. y 3.ª 23-11-2004

GUDULO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de la expresa Sociedad, en su reunión de fecha 20 de septiembre de 2004, acordó reducir el capital social en el importe de nueve mil treinta (9.030) euros, quedando fijado en la cifra de ciento setenta y un mil quinientos setenta (171.570) euros, mediante la amortización de 1.500 acciones propias en autocartera, números de la 951 a la 1.000, de la 2.141 a la 2.200, de la 3.151 a la 3.200 y de la 28.661 a la 30.000, todas ellas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de noviembre de 2004.—Don Javier Herrero Segovia y doña Araceli Herrero Segovia, Administradores solidarios.—51.329.

**GUGINVEST, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**INVERSIONES MONTE ULIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Cumplido con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 10 de noviembre de 2004, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de cada una de las sociedades arriba indicadas, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción que a continuación se extracta, dejando constancia del derecho que asiste a socios y acreedores a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como la facultad que a los acreedores corresponde de oponerse a esta en el plazo de un mes a que se refieren los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fusión se llevará a cabo en la forma establecida en el correspondiente proyecto que, elaborado por los Administradores de las sociedades implicadas, fue objeto del pertinente depósito en el Registro Mercantil de Bizkaia.

En consecuencia de ello, «Guginvest, Sociedad limitada» absorberá a «Inversiones Monte Ulia, Sociedad Limitada Unipersonal», que se extinguirá. Subsiguientemente el patrimonio de la sociedad absorbida se traspasará en bloque a la absorbente y a título de sucesión universal.

La citada operación de absorción tendrá efectos contables a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y en base a los Balances de Fusión de fecha 30 de septiembre de 2004.

Lejona, 11 de noviembre de 2004.—El Administrador de Guginvest, S.L., Inversiones Monte Ulia, S.L.U.D., Gabriel Acha González.—51.878. 2.ª 23-11-2004

HARINERA RIOJANA, S. A.

La Junta General Extraordinaria ha acordado la ampliación de capital hasta 1.718.860 Euros mediante la emisión de hasta 28.600 acciones nominativas de la serie B números 1 al 28.600, ambos inclusive, por el valor nominal del 60,10 Euros cada una, y reconociéndose a los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LSA, el derecho de suscripción preferente que podrán ejercitar mediante la suscripción de las acciones correspondientes a su porcentaje en el capital social y desembolso de su importe en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, mediante ingreso en efectivo del valor nominal de las acciones correspondientes a cada uno, en la cuenta corriente número 0182 2398 59 020 004588 7 abierta a nombre de la sociedad en la entidad bancaria BBVA.

Nájera, 19 de noviembre de 2004.—El Presidente, Juan Alfonso Gil Jiménez.—52.909.

HAUR MODA, S. A.

Que la Junta General Universal, acordó la reducción y ampliación simultánea de su capital social, así como trasladar el domicilio social actual, en Sondica (Vizcaya), a Erandio (Bizkaia), calle Ribera de Axpe, número 11, Edificio D-2, Local 005, con la consiguiente modificación Estatutaria.

Sondica, a 17 de noviembre de 2004.—La Administradora Única. María Carmen Isusquiza Carro.—52.296.

HISPATANK, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de corrección de errores

Se publica el presente anuncio a los solos efectos de hacer constar que en el anuncio publicado en el Bole-

tín Oficial del Registro Mercantil número 193, fascículo segundo, del 5 de octubre de 2004, página 28.426, se hizo constar, por error, que el socio único de Hispatank, S.A. había aprobado el Balance final de liquidación que se hacía constar en dicho anuncio el 1 de octubre de 2003, cuando dicha aprobación se había producido el 1 de octubre de 2004. Lo que se rectifica por medio del presente.

Barcelona, 17 de noviembre de 2004.—El Liquidador, Enrique Rodenas Martínez.—52.996.

**HOSTELERÍA ASTURIANA, S. A.
(HOASA)**

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el Hotel de la Reconquista, calle Gil de Jaz, en Oviedo, el próximo día 17 de Diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Autorizaciones necesarias para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

De acuerdo con los Estatutos sociales cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Oviedo, 10 de noviembre de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Elisa Llana Álvarez.—52.548.

**INDUSTRIAS HOTELERAS CORA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el despacho «Estudio Legal Nexus», sito en Palma, calle Guillem Massot, número 56, Principal, a las dieciséis treinta horas, el día 13 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 14 de diciembre de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y, en su caso, nombramiento de Administradores.

Segundo.—Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias y modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o/y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Palma, a 10 de noviembre de 2004.—Los Administradores Mancomunados.—Doña Margarita Fiol Ballester y don Antonio Covas Sitjar.—52.272.